CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 14 de octubre de 2015

NOTA GOC Nº 568/2015

Señor
ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES
23 de octubre Nº 312 e/ Andrade y Del Maestro
Fernando de la Mora – Paraguay
TEL.: 021-600.910
Email: atcclientes@diarioexpress.com.py/a_lird@hotmail.com
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicar que por **RESOLUCIÓN DIRECTORIO Nº 1480/2015** de fecha 09 de octubre de 2015, se ha adjudicado la **Contratación Directa Nº 20/2015 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS Y SEMANARIOS" - ID 286.002** a la firma **DIARIO EXPRESS DE ALFREDO E. LIRD.**

Se adjunta Copia de la Resolución de Directorio.

Se recuerda que deberá presentar los documentos requeridos para la firma del Contrato, detallado en el Anexo E de la Carta de Invitación Estándar que se adjunta.

La Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá presentar dentro de los diez (10) días corridos siguientes a la firma del contrato.

Sin otro particular, atentamente,

LIC. MARIELA ALSINA
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE

1. **Personas Físicas / Jurídicas**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. **Documentos. Consorcios**

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.

b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. **Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios**

a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Imprimir Cerrar

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De: **Celia Lird - Diario Express** (atcclientes@diarioexpress.com.py)
Enviado: miércoles, 14 de octubre de 2015 09:02:33 a.m.
Para: 'lu maidana' (lufrette@hotmail.com)

Acuso recibo de la presente notificación y en la brevedad remitiremos las documentaciones solicitadas.

Desde ya muchas gracias.

Saludos cordiales.

Celia Lird

23 de Octubre nro 312

e/Andrade y Del Maestro

Tel:600-910/606-505

De: lu maidana [mailto:lufrette@hotmail.com]
Enviado el: 14 October, 2015 9:20 AM
Para: atcclientes@diarioexpress.com.py; a_lird@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Buenos días, adjunto se remite notificación y resolución de adjudicación de la **Contratación Directa Nº 20/2015 "ADQUISICIÓN DE PERIÓDICOS Y SEMANARIOS" - ID 286.002.**

Atentamente.

Abog. Lucia Rojas Frette

Jefa Dpto. Contratos GOC

C O N A T E L